

Sistema de Movilidad Estudiantil – Alumnos Internacionales a UM

1.- Dirigirse a oficina Relaciones Internacionales de su Universidad, e informarse del proceso al intercambio estudiantil en Universidad Mayor.

2.- La oficina de movilidad estudiantil en U. Mayor recibe de la oficina de Relaciones Internacionales de Universidad de origen, la postulación.

3.- La oficina de movilidad estudiantil en U.Mayor revisará la documentación de postulación, dando aviso de recepción de ésta, indicando documentos faltantes.

4.- La oficina de movilidad estudiantil remite vía e-mail a la(s) Escuela(s) U.Mayor a la que el estudiante realizará intercambio, la siguiente documentación:

- Carta Motivacional
- Historial Académico
- Formulario de solicitud de Cursos

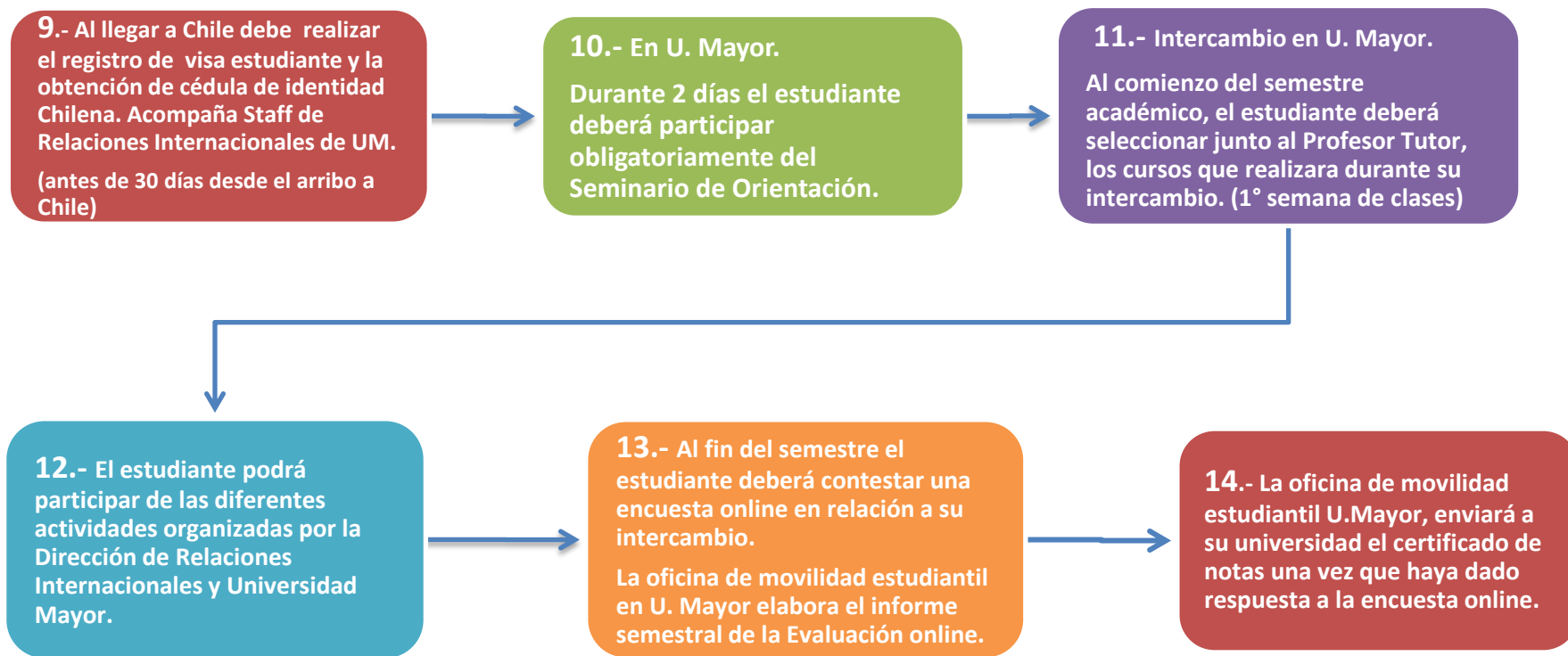
5.- La oficina de Movilidad U.Mayor recibe de la(s) Escuela(s), respuesta a solicitud de cursos y remite al alumno aceptación o sugerencias de las asignaturas; además nombre y e-mail de su Profesor Tutor durante su intercambio. En esta etapa la postulación puede ser rechazada.

6.- Se envía Carta de Invitación a oficina de Relaciones Internacionales de Universidad de origen, con copia al estudiante vía e-mail y correo postal. Esto incluye carta a Cónsul para efectos de visa.

7.- El estudiante debe dirigirse al consulado chileno con Carta de Invitación para postular a visa de estudiante .

8.- Se informa a los estudiantes fecha de recogida en aeropuerto para llevarlos a sus lugares de alojamiento en Santiago (sólo fechas estipuladas e informadas con anticipación)





28/1/2016